

TÉCNICOS LABORALES — POR COMPETENCIAS —

Licencia de funcionamiento Resolución 197 del 3 de febrero de 2010.
Inspección y Vigilancia Secretaría de Educación de Bucaramanga

Instituto
de Educación
Comfenalco



Educación y Cultura



Pregunta por los nuevos Técnicos Laborales por Competencias en:

Servicios de Peluquería

Lunes a viernes 8.00 a.m. a 12.00 m.
Lunes a viernes 6.30 p.m. a 9.30 p.m.

Cuidado Estético de Manos y Pies

Lunes a viernes 2.00 p.m. a 6.00 p.m.
Sábado 2.00 p.m. a 8.00 p.m.
y domingo 7.00 a.m. a 1.00 p.m.

Resolución 1070 de 12 de marzo de 2019

Av. González Valencia 52 - 69 PBX: 657 7000
Ext. 2124, 2125, 2142, 2180, 2807, 2802, 2806
iec@comfenalcosantander.com.co

TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIAS

Licencia de funcionamiento Resolución
197 del 3 de febrero de 2010.
Inspección y Vigilancia Secretaría de
Educación de Bucaramanga

Av. González Valencia 52 - 69
PBX: 657 7000
Ext. 2124, 2125, 2142, 2180, y
2807, 2802, 2806
iec@comfenalcosantander.com.co

Instituto
de Educación
Comfenalco



Formación DE CALIDAD



GASTRONOMÍA*

Resolución 290 del 26 de enero de 2015
Certificación NTC 5665 (2011) (CS-CER455297)
Lunes a viernes 8.00 a.m. a 12.00 p.m.
Lunes a viernes 2.00 p.m. a 6.00 p.m.
Lunes a viernes 6.30 p.m. a 9.30 p.m.
Sábado y domingo 2.00 p.m. a 8.00 p.m.

PASTERERÍA Y PANADERÍA*

Resolución 2208 de 06 de julio de 2018
Certificación NTC 5581(2011) (CS-CER237904)
Lunes a viernes 8.00 a.m. a 12.00 p.m.
Lunes a viernes 6.30 p.m. a 9.30 p.m.
Sábado 2.00 p.m. a 8.00 p.m.
y domingo 7.00 a.m. a 1.00 p.m.

CONTABILIDAD*

Resolución 290 del 26 de enero de 2015
Certificación NTC 5581(2011) (CS-CER237904)
Lunes a sábado 6.00 a.m. a 8.00 a.m.
Lunes a viernes 6.30 p.m. a 9.30 p.m.
Sábado 2.00 p.m. a 8.00 p.m.
y domingo 7.00 a.m. a 1.00 p.m.

SECRETARIADO COMERCIAL*

Resolución 290 del 26 de enero de 2015
Certificación NTC 5581(2011) (CS-CER237904)
Lunes a sábado 6.00 a.m. a 8.00 a.m.
Sábado 2.00 p.m. a 8.00 p.m.
y domingo 7.00 a.m. a 1.00 p.m.

MERCADEO Y VENTAS*

Resolución 290 del 26 de enero de 2015
Certificación NTC 5581(2011) (CS-CER237904)
Lunes a sábado 6.00 a.m. a 8.00 a.m.
Lunes a viernes 6.30 p.m. a 9.30 p.m.
Sábado 2.00 p.m. a 8.00 p.m.
y domingo 7.00 a.m. a 1.00 p.m.

EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA*

Resolución 290 del 26 de enero de 2015
Certificación NTC 5581(2011) (CS-CER237904)
Lunes a viernes 8.00 a.m. a 12.00 p.m.
Lunes a viernes 2.00 p.m. a 6.00 p.m.
Sábado 2.00 p.m. a 8.00 p.m.
y domingo 7.00 a.m. a 1.00 p.m.

MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y REDES DE DATOS

Resolución 2208 de 06 de julio de 2018
Lunes a viernes 8.00 a.m. a 12.00 p.m.
Lunes a viernes 6.30 p.m. a 9.30 p.m.
Sábado 2.00 p.m. a 8.00 p.m.
y domingo 7.00 a.m. a 1.00 p.m.

* Los programas técnicos laborales cuentan con reconocimiento CAO del Sena



¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTOS PROGRAMAS?

Instituto
de Educación
Comfenalco
Educación y Cultura



Porque es la formación de calidad que requiere el país, con tarifas justas, contamos con ambientes de aprendizaje adecuados. Excelente ubicación con fácil acceso a importantes vías de la ciudad. Horarios flexibles en jornadas mixtas.

REQUISITOS

- Fotocopia ampliada del documento de identidad del estudiante
- Fotocopia del diploma de bachiller o acta de grado
- Si no es bachiller: certificado de noveno grado aprobado
- Una foto a color 3 x 3
- Fotocopia del carné, si es afiliado a la caja
- Comprobante de pago original (período y carné)
- Certificado de afiliación a EPS, ARS o Sisbén
- Comprobante de pago del seguro estudiantil
- Entrevista

FORMAS DE PAGO

Efectivo: se debe realizar consignación en el banco a nombre de Comfenalco Santander y legalizar la matrícula en cualquiera de nuestras sedes
 Banco Bogotá: cuenta corriente No. 157-441197
 Banco BBVA: cuenta de ahorros No. 396-025769

Retiro parcial de cesantías, tarjetas débito, tarjetas crédito, tarjeta afiliado, libranza o codeudor (Crédito Social), facilidad de pago con Comfenalco Santander

TARIFAS 2019

	Valor del período	Facilidad de pago sin intereses (mensual)
Cat. A	\$ 346.200	\$ 115.400
Cat. B	\$ 423.200	\$ 141.100
Cat. C	\$ 769.400	\$ 256.500
Part.	\$ 846.300	\$ 282.100

- SERVICIOS DE PELUQUERÍA
- CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES
- GASTRONOMÍA*
- PASTELERÍA Y PANADERÍA*
- CONTABILIDAD*
- SECRETARIADO COMERCIAL*

- MERCADEO Y VENTAS*
- EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA*
- MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y REDES DE DATOS

* Los programas técnicos laborales cuentan con reconocimiento CAO del Sena